

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Religión

Cuatro Años

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Corpas Sigüenza, Ana María	Barrera García, Eugenia	EQUIPO DIRECTIVO.
19/11/2023	19/11/2023	27/11/2023
Este documento es propiedad del Salesiano Ntra. Sra. del Carmen, quien se reserva el derecho de solicitar su devolución cuando así se estime oportuno. No se permite hacer copia parcial o total del mismo, así como mostrarlo a empresas o particulares sin la expresa autorización por escrito de la Dirección del Salesiano Ntra. Sra. del Carmen.		

Introducción

Justificación legal

Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte religión.

La Educación Infantil constituye una etapa educativa con una identidad y unas características propias cuya finalidad es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. En esta etapa, más que en cualquier otra, desarrollo y aprendizaje son procesos dinámicos que tienen lugar como consecuencia de la interacción con el entorno. Cada niño/a tiene su ritmo y su estilo de maduración, desarrollo y aprendizaje, y por ello, su afectividad, sus características personales, sus necesidades, intereses y estilo cognitivo serán elementos que condicionarán la práctica educativa. La programación del proceso de enseñanza-aprendizaje es un instrumento fundamental de planificación de la actividad del centro y del aula, que ayuda y orienta al docente en el desarrollo de este proceso con sus alumnos, y que ha de permitir adaptar el trabajo pedagógico a las características culturales y ambientales del contexto. Al elaborar la programación, debe plantearse qué, cómo y cuándo enseñar, y también qué, cómo y cuándo evaluar. La necesidad de programar es evidente, ya que da coherencia y continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje y mejora la calidad educativa en tanto tiene en cuenta la realidad del alumno/a, permite un control continuo introduciendo las mejoras oportunas y consigue una enseñanza más estructurada y organizada.

Además, como la programación es un instrumento abierto y flexible, que puede —y debe— ser revisado cuando se detecten situaciones que requieran introducir cambios durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, promueve y favorece la reflexión sobre la propia práctica docente. En este contexto de educación integral del alumno/a de Educación Infantil, la enseñanza religiosa contribuye a desarrollar las capacidades inherentes a la persona, entre las cuales se encuentra la capacidad trascendente. Desde la convicción de que el sentido trascendente de la vida está enraizado en lo más profundo del ser humano, la enseñanza religiosa y moral permite al niño/a reconocer ese sentido trascendente en los signos y símbolos de su entorno, en las experiencias religiosas de sus mayores y en la cultura que se transmite en la escuela. La enseñanza religiosa católica pretende acercar al niño/a a las claves principales de la fe cristiana. Esa primera síntesis del mensaje cristiano no solo persigue hacer posible una comprensión de la experiencia religiosa adecuada a esa edad, sino que también tiene la intención de fundamentar unos valores morales básicos, favorecer unos determinados hábitos de comportamiento y desarrollar unas destrezas y unas habilidades acordes con el desarrollo integral del niño/a de esa edad.

MARCO LEGAL

El marco legal de esta propuesta pedagógica se encuadra en la Orden ECI/1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria.

El marco legal de esta propuesta pedagógica se encuentra en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa que el Gobierno fijará los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas. Asimismo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA), dedica su capítulo II a la Educación Infantil y dispone en su artículo 42 que la Administración educativa establecerá el currículo de la etapa de Segundo Ciclo en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se ordenan las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil. Se trata, por lo tanto, de complementar la normativa básica. El desarrollo normativo en Andalucía se lleva a cabo mediante: - Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía. - Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. - Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación

de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía. - Currículo del área de Religión y Moral Católica para Educación Infantil, Elaborado por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la Conferencia Episcopal Española y Publicado en el BOE nº 158 de 3 de julio de 2007 - Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa (BOE 24-7-1980) - ORDEN de 3 de noviembre de 1993 por la que se establece el currículo del área de "Religión Católica" en la Educación Infantil y se le asigna un tiempo específico en la jornada escolar (BOE 11-11-1993). - ORDEN ECI/1957/2007, de 6 de junio, por la que se establecen los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a la educación infantil, a la educación primaria y a la educación secundaria obligatoria. (BOE 3-7-2007) - ORDEN ECD/3509/2003, de 15 de diciembre, por la que se establecen los currículos del área o asignatura de Sociedad, Cultura y Religión (opción confesional católica) correspondientes a la Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y de las enseñanzas de Religión Católica en la Educación Infantil (BOE 17-12-2003) - REAL DECRETO 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas de Religión (BOE de 26-1-95) - ORDEN de 4-8-1980, por la que se regula la enseñanza religiosa y los actos de culto en los centros escolares (BOE 6-8-1980) - ACUERDO de 3-1-1979 entre el Estado Español y la Santa Sede sobre enseñanza y asuntos culturales (BOE 15-12-1979)

Contextualización

En el **PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO (PEPS) de la casa salesiana de Utrera 2022-2025**, dentro del capítulo 2, "Análisis de la realidad" se recoge una contextualización de nuestro centro, en la que se analizan las diferentes *características y peculiaridades de la localidad* en la que nos encontramos y que detallamos a continuación:

- **Estabilidad demográfica:** Hoy día la población de Utrera es de 51.145 habitantes (según datos del padrón del año 2021). Se ha apreciado un leve descenso de la población con respecto a 2016. Históricamente, la localidad de Utrera ha tenido un papel importante como nudo de comunicaciones. Esto se debe a que, además de estar bien comunicada por carretera, era el enlace ferroviario entre las ciudades de Sevilla, Cádiz y Málaga. Está especialmente bien comunicada con la capital con el servicio de autobuses y Cercanías. Esto favorece que muchas personas que trabajan en Sevilla tengan residencia en Utrera.

- **Desempleo y actividad económica:** Destaca el porcentaje de desempleo local, llegando a un 25,75% (diciembre de 2021) de la población activa, siendo el municipio con más paro de la provincia de más de 40.000 habitantes.

La agricultura sigue siendo la principal actividad económica local. El sector industrial abarca un 10% del tejido productivo. En torno al 75% de las empresas de Utrera pertenecen al sector servicios, destacando de una manera muy importante el comercio. Podemos decir que Utrera es centro de servicios comarcal.

- **Pobrezas y servicios sociales:** Utrera está en el puesto 24º de los municipios de España más pobres. Un 37,3% de la población está al límite de riesgo de pobreza.

Cuenta con varias asociaciones solidarias que atienden a colectivos de riesgo como niños en posible situación de exclusión social, personas desfavorecidas, desempleados, o pacientes de numerosas enfermedades. Muchas de estas asociaciones tienen origen religioso. En la lucha contra la pobreza, destaca la labor de las Cáritas parroquiales, de la Asociación de Mujeres de Santiago el Mayor, de ASOCA y del Proyecto Oberti de nuestra Obra, según volumen de personas atendidas.

El Ayuntamiento consta de unos servicios sociales bien organizados y articulados, con numeroso personal y recursos. Atienden a numerosas personas y familias, pero no logra solucionar el problema.

- **Oferta educativa local:** Existen 24 centros educativos para Educación Infantil y 15 para Educación Primaria. Hay 8 centros de Educación Secundaria y 5 que ofertan la etapa de Bachillerato. De estos 4, solo nuestro colegio es de oferta privada. Hay 3 centros de Grado Medio, 3 centros de Grado Superior y 3 centros de Educación de Adultos. Hay dos bibliotecas públicas o centros de estudio.

- **Una sociedad todavía con ambiente religioso:** El fuerte arraigo religioso y las manifestaciones de piedad popular, como las hermandades, han evitado en un alto porcentaje la secularización radical sufrida en otros territorios.

Aunque existe el ambiente religioso, los jóvenes y adultos viven la fe sin integrarla del todo en su vida y de forma relajada. A pesar del ambiente religioso se va observando un progresivo laicismo. La población joven apenas participa en la vida de la Iglesia local, siendo solo significativas las aportaciones de los colegios religiosos, en especial el nuestro.

- **Asociacionismo juvenil:** Aunque han ido surgiendo varias con intereses diversos, sólo se mantiene una asociación juvenil en toda la ciudad que es la A.J.

Aldaba de nuestra casa. Esto señala, por un lado, el escaso papel protagonista que tiene la juventud en nuestra sociedad local. Y por otro lado la relevancia de la A.J. Aldaba con 37 años de historia. Sí existe una amplia oferta deportiva, organizada gran medida en clubes deportivos, con numerosos socios entre la juventud utrerana.

En referencia a nuestro centro, este mismo documento (PEPS 2022-2025) señala que salesiana de la Península Ibérica y actualmente cuenta con más 140 años de historia. Con la persona del joven siempre en el centro de su misión, se trata de una compleja y significativa presencia del carisma de Don Bosco en esta ciudad.

En torno a ella gira un gran número de niños, adolescentes y jóvenes, a favor de los cuales se lleva a cabo una variada oferta de iniciativas y proyectos educativos y evangelizadores. La anima y sustenta la comunidad religiosa de salesianos.

Está constituida por tres ambientes: el ambiente escuela, formado por el Colegio Salesiano Nuestra Señora del Carmen, el ambiente Oratorio-Centro Juvenil Aldaba y el proyecto Oberti, dedicado a los niños y jóvenes en riesgo de exclusión social. La Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, aunque no es parroquia, constituye uno de los centros devocionales y de vida religiosa de la ciudad.

La casa de Utrera está formada también por una amplia familia salesiana, de la que forman parte la Asociación de M^a Auxiliadora, la Asociación de Salesianos Cooperadores, la Asociación de los Antiguos Alumnos Salesianos, la Hermandad del Santísimo Cristo del Amor y M^a Santísima de las Veredas y los Hogares Don Bosco.

Se encuentra ubicada en el centro de la localidad sevillana de Utrera y ocupa un papel importante en la vida social, cultural y religiosa de la ciudad. Es el motor de iniciativas culturales y religiosas que promueven la participación activa en la construcción de una sociedad más justa, democrática y solidaria.

En la Obra salesiana de Utrera participan alrededor de 1.350 niños, adolescentes y jóvenes, ya sea en el ambiente escuela en todas sus etapas educativas, que van desde Infantil hasta Bachillerato, en el ambiente Centro Juvenil o en el proyecto Oberti, en las diversas actividades educativas que se ofrecen en el tiempo libre.

Además, la Obra de Utrera tiene la singularidad de ser una casa con régimen de residencia-internado para jóvenes que cursan desde 1º de E.S.O. hasta 2º de Bachillerato, confiriéndole un carácter propio y singular.

Desde la ETAPA: INFANTIL damos oportunidad a nuestro alumnado de crecer en cada una de las competencias de nuestro Modelo de Persona de la siguiente manera:

OPTIMISTA Y ALEGRE

Aprendizaje a través de juegos y canciones, fomentando las relaciones con los iguales, haciendo que venir al colegio sea una fuente de felicidad. La asistencia en el recreo como emblema salesiano y con una fuerte carga educativa.

ABIERTA A LA FE

A través de los buenos días, las celebraciones y las vivencias del día a día que nos acercan a la figura de Jesús a través de san Juan Bosco.

CON UN PROYECTO DE VIDA

Enseñando a conocerse a uno mismo y a nuestro entorno, facilitando imaginar y pensar sobre nuestro futuro.

COMPROMETIDA

Abiertos a nuestro entorno social, enseñando a ser respetuosos ante todas las realidades y activos ante las desigualdades.

EQUILIBRADA

Mediante el trabajo de las emociones, identificarlas, aprender a gestionarlas de una manera cada vez más profunda.

EMPÁTICA

Trabajando la educación en valores favoreciendo una convivencia que parta de la empatía y la valoración de los sentimientos de los demás.

AUTÓNOMA

Mediante las rutinas diarias y el trabajo personal en hábitos de higiene y alimentación vamos haciendo a los alumnos/as capaces de valerse por ellos mismos.

REFLEXIVA

Favoreciendo la resolución de conflictos ofreciendo estrategias que se basen en la empatía y el diálogo.

COMUNICATIVA

Favoreciendo el lenguaje como el medio de relación social con los iguales por excelencia, además de ser el ingrediente principal de asambleas y proyectos.

PARTICIPATIVA

Los alumnos son los protagonistas de su aprendizaje, siendo los proyectos el ejemplo más claro de ello.

EMPREDEDORA

La investigación en los proyectos y otras metodologías como medios para crear alumnos activos ante su realidad.

TECNOLÓGICAMENTE ADAPTADA

Ofreciendo diferentes recursos tanto de nuevas tecnologías como más tradicionales que nos permitan abordar la realidad desde diferentes perspectivas.

Diseño curricular

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
1.2	Reconocer hábitos básicos de relación tomando como referencia modelos cristianos y proponiendo actitudes para la vida en la familia y en la escuela.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística. • Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. • Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. • Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. • Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. • Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. • Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
1.3	Expresar las capacidades afectivas y cualidades reconociendo posibilidades y limitaciones, utilizándolos para su cuidado y el de su entorno y para afrontar dificultades.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística. • Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. • Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. • Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. • Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. • Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
2.2	Adquirir valores de escucha y agradecimiento en sus relaciones sociales cercanas para relacionarse con los demás de manera asertiva.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística. • Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. • Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. • Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. • Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. • Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. • Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
2.3	Generalizar actitudes de respeto y mediación para generar vínculos significativos de amistad y afecto, escuchando con atención relatos bíblicos en los que se considere la importancia de la fraternidad en la comunidad cristiana y en las relaciones sociales.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia en comunicación lingüística. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva. • La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos. • La figura de la Virgen María. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. • Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. • Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. • Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. • Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<ul style="list-style-type: none"> • Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
3.2	Reconocer sentimientos y actitudes que fomenten el respeto, la compasión y el perdón, observándolas en personajes de narraciones bíblicas.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística. • Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario litúrgico y celebraciones cristianas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. • Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. • Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. • Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. • Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. • Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
3.3	Comprender actitudes de cooperación para la consecución de espacios pacíficos de convivencia, escuchando narraciones y relatos bíblicos que propongan modelos de respeto a la diversidad y de fraternidad.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística. • Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. • Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. • Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. • Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. • Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<ul style="list-style-type: none"> • Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
4.1	Expresar en diversos lenguajes las costumbres sociales del entorno que reflejan la vivencia de valores cristianos, mostrando respeto y aprecio.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística. • Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. • Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. • Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. • Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. • Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. • Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
4.2	Conocer las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas, despertando hábitos de admiración, respeto, diálogo intercultural y sentido de pertenencia.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística. • Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario litúrgico y celebraciones cristianas. • Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. • Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. • Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. • Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. • Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<ul style="list-style-type: none"> Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
4.3	Desarrollar la capacidad artística y la sensibilidad estética en armonía con su propia identidad personal y cultural.	1	<ul style="list-style-type: none"> Competencia personal, social y de aprender a aprender. Competencia en comunicación lingüística. Competencia ciudadana. Competencia emprendedora. Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
5.2	Identificar y expresar algunos sentimientos y convicciones, conociendo oraciones, canciones y prácticas religiosas, acogiéndolas con una actitud de asertividad y respeto.	1	<ul style="list-style-type: none"> Competencia en comunicación lingüística. Competencia personal, social y de aprender a aprender. Competencia ciudadana. Competencia emprendedora. Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<ul style="list-style-type: none"> • Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
6.1	Identificar a Jesús de Nazaret como el núcleo esencial del cristianismo a través de la escucha de narraciones bíblicas y la observación de tradiciones y obras artísticas	1	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística. • Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa. • Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. • Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. • Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. • Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. • Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. • Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
6.2	Distinguir las actitudes y valores propios de la vida cristiana, escuchando narraciones de los Evangelios y de los Hechos de los Apóstoles y apreciando las acciones de servicio en la vida en comunidad.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia en comunicación lingüística. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. • Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. • Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. • Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. • Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Ref.	Referentes	Pond	Competencias	Saberes básicos	Objetivos etapa
					<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
6.3	Reconocer y respetar los valores, actitudes y características básicas del cristianismo y de otras religiones.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia en comunicación lingüística. • Competencia personal, social y de aprender a aprender. • Competencia ciudadana. • Competencia emprendedora. • Competencia en conciencia y expresión culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. • Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. • Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. • Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. • Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. • Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

Líneas metodológicas de la acción docente

Como establece el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su artículo 7, denominado Situaciones de aprendizaje y orientaciones para su diseño, las recomendaciones de metodología didáctica para la etapa de secundaria son las siguientes:

1. Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje, se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar,

Como establece la Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/2023 en su artículo cuarto, denominado Propuestas pedagógicas, situaciones de aprendizaje y orientaciones metodológicas para su diseño, las recomendaciones de metodología didáctica para la etapa de infantil son las siguientes:

1. Las propuestas pedagógicas se concretarán en situaciones de aprendizaje en las que se integren los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades que garanticen que la práctica educativa atienda a la diversidad del alumnado, a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y las niñas.
2. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo siguiente:
 - a) Las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades y tareas que los responsables de la impartición de las distintas áreas llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
 - b) El objetivo principal de las situaciones de aprendizaje es la integración de los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes que garanticen que la práctica educativa atienda a la diversidad del alumnado, a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y las niñas.
 - c) La metodología para su desarrollo tendrá un carácter fundamentalmente activo, basada en el juego, partiendo de los intereses del alumnado y su grado de desarrollo, para favorecer la motivación y la participación, dando lugar tanto al trabajo individual como al cooperativo y al aprendizaje entre iguales, mediante la utilización de enfoques orientados a una perspectiva de género e integrando referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
 - d) Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
 - e) Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado y deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos conocimientos, haciendo uso de materiales didácticos diversos.
 - f) El objetivo de estas situaciones de aprendizaje es ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo el aprendizaje en base a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje. En definitiva, sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado en cada uno de los ciclos que conforman la Etapa de Educación Infantil

Organización de tiempos, espacios y agrupación

TIEMPOS: Según la normativa vigente, la asignatura de Religión constará de 2 horas semanales de carga lectiva.

ESPACIOS: La mayoría de las sesiones tendrán lugar en el aula, aunque también se podrán utilizar otros espacios del centro.

AGRUPACIÓN: Los alumnos serán agrupados de diferentes maneras siguiendo el criterio del equipo docente. Principalmente, se colocarán en grupo, para desarrollar las distintas actividades planificadas

Articulación de metodologías activas

En el área de Religión al igual que en el resto de infantil, la metodología empleada es una metodología activa y lúdica, donde el alumno es el principal protagonista de su aprendizaje.

Realizamos trabajos individuales, cooperativos y por proyectos donde el alumno parte de sus ideas previas y va desarrollando y adquiriendo nuevos conocimientos a través de la práctica y exposición tanto verbal como visual de él mismo y sus compañeros.

METODOLOGÍA ONLINE: Se trabajarán los contenidos a través de la plataforma Drive, dónde se subirán las actividades acompañadas de explicaciones con apoyo visual.

Los materiales necesarios para abordar esta metodología son: dispositivo con acceso a internet, libros digitales, fichas de trabajo elaboradas por el docente y vídeos.

Evaluación

Técnicas e instrumentos de evaluación

Partiendo de la metodología activa que se emplea en la etapa de Infantil, donde el alumno es el verdadero protagonista de su aprendizaje, los criterios de evaluación serán calificados a partir de las siguientes técnicas e instrumentos mediante "Rúbricas". En estas rúbricas aparecen los criterios a evaluar, relacionados con los saberes básicos que se trabajan a lo largo de cada trimestre y las evidencias respectivas que nos indican la técnica que hemos utilizado para evaluar al alumnado:

- Observación directa por parte del docente en todo momento del desarrollo del proceso de aprendizaje del alumno
- Fichas de trabajo.
- Preguntas orales de forma individual.

En caso de docencia telemática, seguiremos trabajando con las rúbricas de evaluación como único medio para obtener la calificación de los criterios. Y en este caso, las técnicas (evidencias) que vamos a utilizar para evaluar al alumnado serán:

- Fichas de trabajo evaluables elaboradas por el docente.
- Cuestionarios de evaluación elaborados por el docente.

Criterios de calificación y corrección

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El área será valorada, de manera continua, global, formativa y cualitativa, con la siguiente escala: No adecuado, Adecuado, Bueno y Excelente. El resultado dependerá de la media de las notas de los criterios de evaluación calificados hasta el momento, correspondiendo a los siguientes valores:

No Adecuado – de 0 a 4'49
Adecuado – de 4'5 a 6'49
Bueno – de 6'5 a 8'49
Excelente – de 8'5 a 10

Para hallar este valor, el criterio se evaluará mediante una rúbrica relacionada con los saberes básicos. Los diferentes niveles de desempeño que el alumno aspira a conseguir podrán ser: No Adecuado, Adecuado, Bueno y Excelente. A cada uno de estos niveles de desempeño le corresponde una puntuación cuantitativa que nos permitirá hacer media y obtener el resultado final del área.

Esta puntuación podrá ser:

No Adecuado - 2
Adecuado - 5
Bueno - 8

CRITERIO DE REDONDEO DE LAS CALIFICACIONES:

La plataforma Qe tiene un sistema de redondeo que a continuación explicamos, cuando la media de una calificación es un número decimal, automáticamente redondea: si la parte decimal es 0,01 al 0,49 el programa pone la calificación de la parte entera más baja (ejemplo: si un alumno obtiene un 6,49 el programa redondea a 6,00). Sin embargo, la nota la parte decimal es 0,50 al 0,99, el programa pone la calificación de la parte entera más alta (ejemplo: si un alumno obtiene un 6,50 o 6,99, el programa redondea a 7).

PRUEBA INICIAL: La prueba inicial tiene por fin conocer el nivel de conocimiento de los contenidos de la materia. La calificación de dicha prueba no se tendrá en cuenta para la nota de la evaluación. La nota de la evaluación inicial será la nota que se obtenga a partir de los instrumentos de evaluación sobre los contenidos del curso anterior. La nota de la evaluación inicial será cuantitativa y cualitativa. En Observaciones, los profesores deberán añadir, al menos, un comentario tipo para cada alumno.

Se publicarán las notas de todas las actividades calificables en la plataforma Qe escuela-familia.

En caso de ausencia prolongada, si el alumno no presenta a partir del 20% de las actividades calificables que el profesor solicite, tanto en una metodología presencial como online, se dejará la nota en blanco y se publicará una evaluación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Cada criterio se evaluará de manera cualitativa, relacionándolos con los saberes básicos, con la escala: No Adecuado, Adecuado, Bueno y Excelente. En general, estos niveles de la escala corresponderían al grado de logro de la competencia de la siguiente manera: ·

- No Adecuado (2) – el alumno no lo consigue nunca o casi nunca. ·
- Adecuado (5) – el alumno lo consigue a veces. ·
- Bueno (8) – el alumno lo consigue casi siempre. ·
- Excelente (10) – el alumno lo consigue siempre

Recuperación de pendientes

Se tomarán las medidas necesarias junto con el Departamento de Orientación, en aquellos casos que el alumno o alumna lo precise.

Crterios de promocin y titulacin

NORMATIVA DE REFERENCIA

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenacin y las enseanzas mnimas de la Educacin Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenacin y el currculo de la etapa de Educacin Infantil en la Comunidad Autnoma de Andaluca.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currculo correspondiente a la etapa de Educacin Infantil en la Comunidad Autnoma de Andaluca, se regulan determinados aspectos de la atencin a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenacin de la evaluacin del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de trnsito entre ciclos y con Educacin Primaria

CRITERIOS DE PROMOCIN

El alumnado acceder a al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el nivel de desarrollo de las competencias correspondientes a cada ciclo y, en su caso, los objetivos de la etapa.

Para tomar la decisin de la promocin o no promocin del alumno/a, el equipo docente tendr en cuenta aspectos como los siguientes:

1. El nivel de desarrollo de la motricidad fina y gruesa, la coordinacin culo- manual y culo-pédica y las habilidades manipulativas. o Coger bien el lpiz, rasgado, coloreado, pegar y despegar pegatinas... o Equilibrios y desplazamientos (andar, correr, saltar...).
2. Habra que aadir algùn criterio sobre la socializacin: interaccin, autonoma y comunicacin. o La autonoma en hábitos elementales de cuidado personal, higiene, salud y bienestar. La realizacin autonoma de actividades habituales para satisfacer necesidades bsicas, mostrando interés e iniciativa.
 - i. Control de esfnteres (acudir solo al baño).
 - ii. Desayunar (preparar y recoger) de manera autonoma.
 - iii. Ponerse, quitarse y recoger su ropa y pertenencias (babi, abrigo, maleta...).

o La interaccin con el entorno: discriminacin, comparacin de cualidades (colores, tamaos, formas), secuenciacin, cuantificacin...

o El desarrollo de un lenguaje funcional con intencionalidad comunicativa positiva con iguales y adultos.

3. Las ausencias al centro escolar, justificadas o no (si son mayores del 30% durante el curso, o del 50% en la etapa).

La evaluacin en esta etapa ser global, continua y formativa, teniendo como referentes los objetivos establecidos para tal etapa.

Al ser global, la evaluacin deber referirse al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales, adecuados al nuestro contexto sociocultural y a las caractersticas propias de nuestro alumnado. Tendr un carcter continuo al ser un proceso en el que los tutores recogerán de modo continuo informacin sobre el proceso de enseanza y aprendizaje. Y, asimismo, tendr un carcter formativo, puesto que nos proporcionar informacin constante que permitirán mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervencin educativa.

Los criterios de evaluacin se utilizarán como referente para la identificacin de las posibilidades y dificultades de cada alumno/a y para observar su proceso de desarrollo y los aprendizajes adquiridos.

La evaluacin del aprendizaje del alumnado corresponder a la persona que ejerza la tutora, que recogerá, en su caso, la informacin proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algùn alumno o alumna en particular. Dicha evaluacin se realizar preferentemente a travs de la observacin continua y sistemática del alumnado y de las entrevistas con la familia.

NO PROMOCIN

La Delegacin Provincial de la Consejera de Educacin podr autorizar, con carcter excepcional, la permanencia del alumno o alumna durante un ao ms en el último curso del segundo ciclo, cuando se estime que dicha permanencia permitir alcanzar los objetivos de la educacin infantil o ser beneficiosa para su socializacin. La peticin ser tramitada por la direccin del centro, a propuesta del maestro tutor o la maestra tutora, basada en el informe del Equipo de

Orientación Educativa, previa aceptación de la familia.

Evaluación del proceso de enseñanza

La realización de la evaluación de la práctica docente se realizará a través de los siguientes elementos:

- Seguimiento de los resultados académicos de los grupos que tiene asignados cada docente por trimestre. La evidencia se recoge en el acta de seminario o de ciclo, donde se analizan las estadísticas de alumnos suspendidos y aprobados en la asignatura, así como, análisis de los resultados y propuestas de mejora.
- Seguimiento de las programaciones a través de la inclusión de observaciones en el apartado “Seguimiento” de las programaciones por cada unidad didáctica
- Seguimiento de la programación de aula a través del campo “Realizado/ no realizado” del diario del docente que se recoge trimestralmente

Otros elementos sobre la evaluación

CRITERIO DE REDONDEO DE LAS CALIFICACIONES: La plataforma Qe tiene un sistema de redondeo que a continuación explicamos, cuando la media de una calificación es un número decimal, automáticamente redondea: si la parte decimal es ,01 al 0,49 el programa pone la calificación de la parte entera más baja (ejemplo: si un alumno obtiene un 6,49 el programa redondea a 6,00). Sin embargo la nota la parte decimal es 0,50 al 0,99, el programa pone la calificación de la parte entera más alta (ejemplo: si un alumno obtiene un 6,50 o 6,89, el programa redondea a 7).

PRUEBA INICIAL;

- Durante las primeras semanas de curso, el equipo docente realizará las pruebas relativas a la evaluación inicial del alumnado.
- La prueba inicial, tiene por fin conocer el nivel de conocimientos de los contenidos de la materia y el nivel de adquisición de competencias clave.
- La calificación de dicha prueba no se tendrá en cuenta para la nota de la evaluación.
- La nota de la evaluación inicial, será la nota que se obtenga a partir de los instrumentos evaluados sobre los contenidos del curso anterior.
- La nota de la evaluación inicial, será cualitativa y nos permitirá comprobar el nivel de consecución de los distintos indicadores que se evalúen que alcanzan los alumnos. Con estas pruebas detectaremos además las posibles necesidades educativas que puedan tener los alumnos y alumnas para aplicar, las medidas educativas acordadas con el departamento de orientación.
- En observaciones, los profesores deberán añadir al menos un comentario tipo para cada alumno

Atención a la diversidad

Adaptaciones del currículo

ADAPTACIONES DEL CURRÍCULO

1.1 LEGISLACIÓN DE REFERENCIA

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria.

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas

de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

1.2. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

La respuesta educativa para atender a la diversidad comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

En definitiva, es un conjunto de actuaciones y medidas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de todas las etapas, los centros docentes desarrollarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que les permitan, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada del alumnado.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de medidas, generales y específicas, y recursos que también pueden ser generales y específicos. La combinación de dichas medidas y recursos dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

1.3. ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA

Se considera atención educativa ordinaria la aplicación de medidas generales a través de recursos personales y materiales generales, destinadas a todo el alumnado.

1.3.1. Medidas y recursos generales de atención a la diversidad

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global e inclusivo.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, mediante la puesta en marcha de estrategias organizativas y metodológicas destinadas a facilitar la consecución de los Objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias clave.

MEDIDAS EDUCATIVAS GENERALES

- Apoyo en grupo ordinario mediante un segundo profesor/a.

- Acción tutorial como estrategia de seguimiento personalizado
- Metodología didáctica basada en el trabajo colaborativo en grupo heterogéneos
- Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre Etapas
- Actuaciones de prevención y control del absentismo

ATENCIÓN EDUCATIVA DIFERENTE A LA ORDINARIA

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo podrá requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

MEDIDAS ESPECÍFICAS DE CARÁCTER EDUCATIVO

MEDIDAS ESPECÍFICAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO CON NEAE (escoger lo que proceda)

- Apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y está convenientemente justificada.
- Las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Las adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. La evaluación y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado para NEAE
- Adaptaciones curriculares para el alumno con altas capacidades intelectuales (AACCI).
- Atención educativa al alumnado por situaciones de hospitalización o convalecencia domiciliaria

Planes y programas

2. PLANES Y PROGRAMAS

A) Programas de Atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Nuestro centro docente establece los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Asimismo, nuestro centro docente establece programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo o de profundización.

El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, en coordinación con la persona que ejerza la tutoría del grupo, junto con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Al menos tres veces a lo largo del curso, se informará a las familias de la evolución del alumnado al que se le apliquen dichos programas.

2.1-Programas del refuerzo del aprendizaje: tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación

Infantil.

2.2-Programas de profundización. Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario, sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o Proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

B) Procedimientos de incorporación a los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Según lo establecido en nuestro Proyecto Educativo, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación ordinaria del curso anterior, con la colaboración en su caso de la persona titular del departamento de orientación, acordarán la aplicación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, que será comunicada al alumnado, o en su caso, a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal.

Asimismo, se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales serán compatibles con el desarrollo de otras medidas organizativas y curriculares que permitan a nuestro centro, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características del alumnado.

C) Planificación de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Se incluirán en las programaciones didácticas los programas de refuerzo del aprendizaje y los programas de profundización, de acuerdo con lo especificado en el Anexo IV.

Los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales se desarrollarán mediante actividades y tareas motivadoras que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural

Actividades y proyectos

Otras actividades

Salida de Belenes

Villancicos
Belén viviente

Proyectos TIC, innovación e investigación

Para fomentar el uso de las nuevas tecnologías contamos en las clases con proyectores y un ordenador que facilita la labor docente e interactúan los alumnos con éstos. En algunas ocasiones se utilizarán las nuevas tecnologías para la consecución de las unidades, se visionarán vídeos, se realizarán actividades proyectadas y se les solicitará la búsqueda de información con ayuda de las familias en casa.

Proyectos interdisciplinarios

Instalaciones y recursos

Instalaciones y equipamientos

La mayoría de las sesiones tendrán lugar en el aula. En ella contamos con un proyector y un equipo de reproducción de sonido. Para el desarrollo de las explicaciones usaremos estos recursos además de la pizarra. También se utilizarán otros espacios del centro, como las diferentes capillas del centro.

En el caso de tener que aplicar la docencia no presencial se trabajará a través de la plataforma drive, donde podrán acceder a las tareas y materiales necesarios para realizar su trabajo.

Diseño y organización de espacios

Los alumnos se organizan en mesas redondas de cuatro o cinco alumnos. Además, las clases tienen delimitados los diferentes rincones (juegos del rol, construcciones, números, biblioteca, arte...) en la que se realizan juegos y actividades, pero la distribución se realiza según la necesidad de cada actividad.

Medidas de seguridad

Recursos y materiales

Los recursos y materiales principales son:

- Libro de Religión: Religión Católica 4 años.
- Material fungible.
- Proyector.
- Pizarra.

En el caso de tener que aplicar la docencia no presencial se trabajará a través de la plataforma drive, donde podrán acceder a las tareas y materiales necesarios para realizar su trabajo.

Organización del departamento

Los docentes que imparten la materia en el centro se coordinan en distintos momentos a lo largo del curso:

- Reunión vertical del área donde se marcan los aspectos generales.
 - Reunión horizontal del área donde se diseñan, desarrollan y revisan los elementos de la programación didáctica.
- Reunión de equipo docente (nivel, ciclo o/y etapa) donde se organiza y revisa la evolución del área.

Otros aspectos de la programación

Tratamiento de la lectoescritura y expresión oral

- Se llevará a cabo en el 2º ciclo de infantil un plan de lectura para fomentar en el alumnado el hábito y el placer de leer. Dentro de este plan se llevarán a cabo las actividades que se detallan a continuación.
- Organización de una biblioteca de aula en la clase para aprender su funcionamiento. Durante todo el curso.
- Escucha y comprensión de cuentos como fuente de placer y aprendizaje. Durante todo el curso (al menos un cuento cada dos semanas)
- Taller de cuenta cuentos realizado por los maestros/as de Infantil (Día del libro).
- Elaboración de tarjetas con las palabras del vocabulario específico del proyecto en español e inglés.

Relación e información con familias

Información al alumnado y a los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal:

1. Se informará a las familias y a los alumnos de los criterios de evaluación y calificación al inicio de curso, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia, publicándolos en la página oficial del centro durante el primer trimestre de curso (<http://utrera.salesianos.edu>)
2. Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal de los alumnos podrán solicitar aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje de las diferentes materias y de las evaluaciones que se realicen, a través del tutor o tutora. A este efecto:
 - Se publicarán los criterios de evaluación de las diferentes pruebas e instrumentos usados para la evaluación, así como la superación o no de los mismos, los cuales se enviarán a través de la plataforma educativa “Qualitas Escuela-Familia”.
 - Ante cualquier solicitud de aclaración, los padres podrán acudir al centro, previa cita, donde podrán revisar las calificaciones de los diferentes criterios de evaluación.
 - Sobre el procedimiento de revisión de las calificaciones de la evaluación ordinaria (o extraordinaria, para 1º de bachillerato), se comunicarán por circular los días y el horario de la revisión de calificaciones y se publicarán en el tablón de anuncios. Cualquier padre, madre o tutor/a legal puede solicitar, dentro de ese plazo, revisión de las calificaciones.
1. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los tutores y tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, al menos tres veces a lo largo del curso, sobre el aprovechamiento académico de este y la evolución de su proceso educativo:
 - En las diferentes evaluaciones: primera, segunda y tercera-final, establecidas por el centro en su calendario, así como en las diferentes entrevistas realizadas con el tutor a lo largo del año, tanto con el alumno como con sus padres, madres o tutores legales.
 - Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en relación con cada una de las materias. A tales efectos, los restantes miembros del equipo docente colaborarán con el tutor en la proporción de la información necesaria.
 - Al finalizar el curso, se comunicarán por escrito los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas y la decisión acerca de su promoción o titulación.

Sobre los programas de atención a la diversidad:

Cuando el alumnado sea menor de edad, los padres, madres, tutores o tutoras o legales deberán participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna

no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos

programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Asimismo, se podrán establecer programas de profundización

para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres, tutores o tutoras legales del alumnado.

Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos.

Otros elementos